



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 29 AGO 2011

VISTO:

El EXP-USL: 6641/11: **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1) cargo TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **TEMPORARIO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. N° 10/02 y Ord. N° 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 28 de julio de 2010, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1) cargo TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **TEMPORARIO** con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1) año.-**

ARTÍCULO 2°.- Para el llamado a Concurso se debe tener en cuenta la tarea que debe realizar el mismo, por ello el candidato deberá reunir las siguientes condiciones.

Requisitos que revisten carácter de eliminatorios y serán verificados en el concurso:

- Ensamblado y actualización de hardware de PC.
- Configuración de BIOS.
- Diagnóstico de fallas.
- Instalación y configuración de dispositivos internos (medios de almacenamiento fijos y removibles, memorias, placas de vídeo, placas de red) y externos (impresoras, mouse, teclados, pendrives y otros medios de conexión USB).
- Manejo de particiones de disco rígido.
- Instalación, administración y mantenimiento de sistemas operativos Windows y Linux en entornos de red.

Corresponde a Resolución N° 083 - 11 -F


Dr. ANTONIO JOSE RAMIREZ PASTOR
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARÍA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

- Instalación, administración y mantenimiento de sistemas operativos Windows y Linux en entornos de red.
- Instalación y administración de software básico.
- Manejo de herramientas de mantenimiento de sistemas (imágenes de disco, copias de seguridad, antivirus, anti-spyware, desfragmentación, recuperación).

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 05 de setiembre de 2011 y hasta el 09 de setiembre de 2011.-

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Miguel GUARNES
Mg. Roberto KIESSLING
Ing. Esteban PELAEZ

SUPLENTE: Ing. Raúl VILLA
Ing. Alejandro SILNIK
Ing. Diego COSTA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

MEB

083 - 11

Vallone
Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
U.N.S.L.

- F

U
~~Dr. ANTONIO JOSE RAMIREZ PASTOR
DIRECTOR DEPARTAMENTO de FISICA
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.~~